



Poder Judicial de la Nación

CAMARA FEDERAL DE SALTA - SALA I

Salta, 18 de septiembre de 2025.

Y VISTA:

Esta causa nro. **FSA 11032/2025/CA1** caratulada “**Castro, Gabriel Alejandro s/habeas corpus**”, originaria del Juzgado Federal de Jujuy N° 1; y

RESULTANDO:

1) Que se elevan las presentes actuaciones a conocimiento de este Tribunal en virtud del recurso de apelación interpuesto *in pauperis* por Gabriel Alejandro Castro (alojado en la Unidad N° 8 del Servicio Penitenciario Federal, a disposición del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 1 de C.A.B.A.) contra la resolución del 10/9/25 por la que se confirmó el rechazo *in limine* de la acción de *habeas corpus* que interpuso denunciando a la enfermera Mirta Olarte por negarle el suministro de medicamentos.

2) Que, al contestar la vista conferida, el 17/9/25 el defensor oficial manifiesta que se comunicó con Castro, quien le hizo saber su intención de desistir de su apelación, por lo que solicita que así se declare el recurso.

Por lo expuesto, se

RESUELVE:

I. TENER POR DESISTIDO el recurso interpuesto *in pauperis* por el interno Gabriel Alejandro Castro en contra de la resolución del 10/9/25.

II. REGÍSTRESE, notifíquese y publíquese en los términos de las Acordadas CSJN 24/13 y 10/25 y oportunamente, devuélvase.

dp

